



**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA DE LA DEFENSA  
PÚBLICA**  
**Dirección de Selección de Recursos Humanos**

**COMUNICADO:**

EXTENSIÓN DEL PERIODO OTORGADO A LA DIRECCIÓN DE SELECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS, PARA RESOLVER LOS RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN CONTRA LOS RESULTADOS DE LA FASE 2 DEL CONCURSO ABIERTO N°.01-CONDEP-2024, PARA LOS CARGOS DE DEFENSOR PÚBLICO DISTRITAL Y DEFENSOR PUBLICO CIRCUITAL, A NIVEL NACIONAL.

(15/05/2025)

La Dirección de Selección de Recursos Humanos, en cumplimiento del principio de transparencia y publicidad, comunica, que mediante Nota N°.189-DSRH-2025, de 12 de mayo de 2025, solicitó al Consejo de Administración de la Carrera de la Defensa Pública, la extensión de los términos para resolver los Recursos de Reconsideración, interpuestos contra los resultados de la Fase 2 de Superación de Pruebas Psicológicas y Técnicas, dentro del Concurso N°.01-CONDEP-2024.

Dicha solicitud, se sostiene en la complejidad y cantidad de recursos presentados en esta fase, de los cuales se sustentaron en tiempo oportuno un total de 252 recursos, que deben ser analizados y resueltos dentro del plazo de 10 días hábiles, a partir de la última sustentación. No obstante, dada la pluralidad de estos, resulta difícil e improbable resolverlos en dicho plazo.

En atención a ello, el Consejo de Administración de la Carrera de la Defensa Pública, mediante Acuerdo N°07-CONDEP-2025 de 15 de mayo de 2025 y con base a las atribuciones implícitas en el artículo 134 de la Ley 53, decidió acoger la solicitud presentada por la Dirección de Selección de Recursos Humanos y EXTENDER el término para resolver los Recursos de Reconsideración, hasta el lunes 26 de mayo de 2025.

  
**Licda. Ausberto Bernal Vergara**  
Director de Selección de Recursos Humanos

